

M.R./g.i.

RESOLUCION No. 0133/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Saúl Villagrán: "**Saneamiento de Termas de Almirón. Se presupuestó \$ 1.934.241**".

CONSIDERANDO que solicita se remita la moción a la Intendencia Departamental y se radique el tema en la Comisión de Presupuesto.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Remítase la moción a la Intendencia Departamental
- 2o.-** Radíquese el tema en la Comisión de Presupuesto.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a once de abril de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (27 votos en 27).

RENÉE COSTA

1er. Vicepresidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General